



**ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo, 03 SEP 2019.

Acta N° 51

Res. N° 29

Exp. N° 2019-25-3-006957

VISTO: La Resolución N° 1, Acta N° 38, de fecha 26 de agosto de 2019, del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita un incremento de \$8.348.508 en la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial", para el Ejercicio 2019.

II) Que dicha necesidad responde a los convenios firmados por el Consejo de Educación Secundaria, con la I.M.M, I.M.R, A.N.TEL, A.N.C, B.S.E, A.N.P, D.G.I, Junta Departamental de Canelones, la Intendencia de Canelones, A.N.D.A e I.N.E.F.O.P, en el marco del Programa para la culminación de estudios superiores (PROCES).

III) Que los créditos presupuestales de la Financiación 1.2 "Recursos con afectación Especial" en el Grupo 0 "Servicios Personales" no cubren la totalidad de los ingresos esperados, los que se estiman en \$20.005.971 para el presente ejercicio.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la solicitud de obrados.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

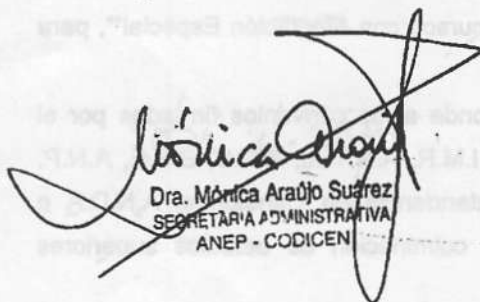
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

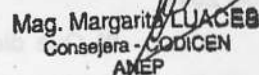
- 1) Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas - Unidad de Presupuesto Nacional, al amparo del Art. 41 de la Ley 17.930 la ampliación de los créditos que a continuación se detallan, en la fuente de Financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial":

Proyecto y Objetos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	Descripción	Monto en Pesos
03 -Consejo de Educación Secundaria	805 - "Educación Media Básica General - Tecnológica"	207 - "Mejoramiento de Aprendizajes"	011/000	Sueldo básico de cargos	4.273.399
			042/010	Prima Técnica, con aportes MD	173.258
			042/032	Aumento sueldo productividad- ANEP-A2 L11021/A577-L16736	90.326
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	53.003
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/02	32.437
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191/003	100.179
			048/023	Recuperación salarial años 2006	114.561
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	185.137
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2008	222.113

03 - Consejo de Educación Secundaria	805 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de Aprendizajes	048/031	Recup. Salarial Enero/2009	212,438
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	76,866
			059/000	Sueldo anual complementario	480,585
			068/000	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16,713 D. 113/06	221,737
			081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1,205,930
			082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	61,853
			083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	568,562
			087/000	Aporte patronal a FONASA	278,805
			089/000	Otras cargas legales sobre servicios personales	19,007
Total Proyectos y Objetos Reforzados					8,344,594

Comuníquese a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, y de Programación y Presupuesto, al Área Financiero Contable y a la División Hacienda de la U.E. 03. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación.


Dra. Mónica Araújo Suárez
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 ANEP - CODICEN


Mag. Margarita LUACE
 Consejera - CODICEN
 ANEP

Proyecto	Objeto	Valor	Observaciones
048/031	Recup. Salarial Enero/2009	212,438	
048/032	Recup. Salarial Enero/2010	76,866	
059/000	Sueldo anual complementario	480,585	
068/000	Comp. Alimentación al aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16,713 D. 113/06	221,737	
081/000	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1,205,930	
082/000	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	61,853	
083/000	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	568,562	
087/000	Aporte patronal a FONASA	278,805	
089/000	Otros cargos legales sobre servicios personales	19,007	
Total Proyectos y Objetos Reforzados		8,344,594	